



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PETRA

**3031**

*Acuerdo dedicación exclusiva de concejal*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2 de febrero de 2017 acordó la dedicación exclusiva del concejal Luis Grimalt Gual, con efectos desde el día siguiente, con una retribución de 2.857,14 euros brutos mensuales en 14 pagas anuales.

Petra, 7 de marzo de 2017

**El Alcalde**

Martí Sansaloni Oliver

